

# Congreso Mundial de la Naturaleza

Montreal, Canadá

13 a 23 de octubre de 1996

## **1.98 Desarrollo ecológicamente sostenible de la cuenca del Río Mekong**

RECONOCIENDO que el Mekong es uno de los últimos grandes sistemas fluviales de la Tierra y que todo su curso esta muy poco desarrollado;

RECONOCIENDO ADEMÁS que en la cuenca del Río Mekong vive una numerosa población rural cuya subsistencia depende de los recursos naturales del río y de los bosques de dicha cuenca;

TENIENDO PRESENTE la gran biodiversidad acuática del río y que los bosques que quedan en la cuenca de captación desempeñan funciones ecológicas clave para el sistema fluvial, alojan diversas especies de flora y fauna terrestres y son una fuente de múltiples productos naturales que sustentan a la población rural;

RECONOCIENDO que si bien la dinámica de los ciclos hidrológicos del Río Mekong y los aspectos ecológicos de la pesca en el río no se comprenden del todo, es sabido que son complejos y dependen de sus ciclos anuales;

RECONOCIENDO ADEMÁS que la cuenca del Río Mekong se halla en el umbral de una nueva era, que se iniciará como resultado de las decisiones que se tomen en los próximos años en materia de desarrollo, en particular respecto de la generación de electricidad y la industrialización, y que estas decisiones influirán en la sostenibilidad de los sistemas económico y ecológico de la región durante muchos años;

CONSCIENTE de que la participación de la población en la planificación, concepción y ejecución de propuestas es uno de los aspectos importantes que influyen en el éxito del desarrollo sostenible;

PREOCUPADO por el hecho de que se proyecta construir 150 presas en la cuenca del Río Mekong, con inclusión de 10 en el curso principal;

OBSERVANDO que se han construido dos presas en el curso superior del Río Mekong;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su 1er período de sesiones, Montreal, Canadá, 14 a 23 de octubre de 1996:

1. SOLICITA a los Estados de la cuenca del Río Mekong y a otras partes interesadas que procuren hallar medios de encarar la cuestión de desarrollar el río y la cuenca como un único ecosistema de una manera que:
  - a) descansa en la información científica disponible o, caso de que no se cuente con información científica o de que ésta sea insuficiente, realicen estudios para reunirla en consonancia con la metodología científica establecida;
  - b) esté en armonía con el principio de precaución;
  - c) reconozca las necesidades y los derechos de los distintos interesados (sobre todo de las comunidades afectadas);
  - d) incluya evaluaciones económicas basadas en los beneficios y la degradación del medio ambiente a largo plazo;
2. SOLICITA ADEMÁS a los Estados de la cuenca del Río Mekong que encaren el desarrollo de forma amplia a un nivel regional, subregional y nacional, en lugar de examinar los proyectos de desarrollo y sus repercusiones lugar por lugar;
3. INSTA a las instituciones financieras multilaterales, bilaterales y de otro tipo a que asignen igual prioridad a la conservación y al desarrollo ecológicamente sostenible de la cuenca del Río Mekong al considerar la posibilidad de financiar importantes proyectos de desarrollo o programas de ayuda para los países de la región, y a sacar lecciones de las experiencias negativas de desarrollo hidroeléctrico de otros sistemas fluviales complejos, como el Ganges y el Brahmaputra. En particular, se ha de suspender la ejecución de los proyectos de construcción de grandes presas hasta que se hayan ultimado evaluaciones del impacto ambiental y social a nivel regional;
4. ALIENTA a las instituciones científicas a realizar, cuando sea procedente, nuevos estudios sobre el sistema fluvial, su cuenca y la diversidad biológica de la región, inclusive estudios que abarquen toda la cuenca, y evaluaciones de los efectos acumulativos, a fin de ayudar a las naciones de la cuenca del Río Mekong a establecer una base de datos ambientales que permita elaborar planes de desarrollo ecológicamente racionales y científicamente informados para la región antes de que prosiga el desarrollo;
5. INVITA a las entidades empresariales y comerciales a colaborar con los respectivos gobernantes y sus ciudadanos en apoyo del desarrollo sostenible de los recursos naturales del Mekong;
6. INVITA a las organizaciones no gubernamentales internacionales y regionales que se interesan por el desarrollo de la cuenca del Río Mekong a tener plenamente en cuenta la necesidad de velar por la transparencia y la participación plena

# Congreso Mundial de la Naturaleza

Montreal, Canadá

13 a 23 de octubre de 1996

de los distintos interesados, sobre todo las comunidades afectadas;

7. PIDE al Director General y a las Comisiones de la UICN que, con los recursos disponibles, inicien un diálogo con los países de la ASEAN para abordar los asuntos relacionados con el desarrollo ecológicamente sostenible de la cuenca del Río Mekong, y colabore con los miembros de la UICN participantes.

*Nota: Esta Recomendación fue adoptada por consenso. La delegación de Alemania, Estado miembro, ha indicado que no participó en el debate de la misma ni hubiera participado en una votación. Las delegaciones de los Estados Unidos, Noruega y Suecia, Estados miembros, han indicado que si hubiera habido una votación se hubieran abstenido.*